



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LXVIII/CF/11

ACTA 11

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10:14** horas del día **22 de abril del año 2026**, se celebró la reunión de la Comisión de Fiscalización, desarrollándose en forma presencial, con la posibilidad de acceso virtual en el Sala Benito Juárez del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Presentación de proyecto de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, 2025.
- V. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de criterios cualitativos para el análisis del Informe de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
- VI. Asuntos generales.



Comisión de Fiscalización

LXVIII/CF/11

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta Leticia Ortega Máñez** solicita, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento interior y de prácticas parlamentarias, a la **Diputada Vocal Brenda Francisca Ríos Prieto**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Leticia Ortega Máñez	Presidenta
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez	Secretaria
Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma	Vocal
Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto	Vocal

También se contó con la presencia de personas asesoras de quienes integran la Comisión, personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

En este momento se da cuenta de los justificantes de asistencia de los Diputados **Saúl Mireles Corral, Carlos Alfredo Olson San Vicente y Roberto Arturo Medina Aguirre**, relativos al cumplimiento de actividades propias de su encargo.

En virtud de que se encuentran cuatro de las siete personas que integran la Comisión, la **Diputada Presidenta Leticia Ortega Máñez**, declara la existencia de quorum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.



Comisión de Fiscalización

LXVIII/CF/11

II.- Continuando con el siguiente punto de la reunión, la **Diputada Presidenta**, da lectura al Orden del Día y solicita a la **Diputada Secretaria en función**, someta a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la **Diputada Leticia Ortega Máñez** solicita a la **Diputada Secretaria en funciones**, verifique y someta a votación la aprobación del contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue remitida de manera electrónica a las personas integrantes, **se aprueban por unanimidad**.

IV.- En relación con el cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, en uso de la palabra, solicita la exposición por parte de la Secretaría Técnica del Proyecto de Evaluación del Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua 2025.

V.- En lo relativo al quinto punto del orden del día, La **Diputada Presidenta** solicita se proceda a la presentación del Manual de usuario para la evaluación cualitativa a la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, así como de los parámetros para su conformación y el objetivo de su creación; por lo cual realiza breve exposición por parte de la Secretaria Técnica y del cuerpo de asesores de quienes conforman la Comisión.

Comisión de Fiscalización

LXVIII/CF/11

En uso de la voz, la Diputada presidenta solicita acordar la no votación de los criterios cualitativos anteriormente expuesto, para el estudio a fondo de los mismos, por parte de las diputadas y diputados integrantes de la comisión.

VI.- Para concluir, la **Diputada Presidenta**, solicita a la **Diputada Secretaria en funciones** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar.

En uso de la palabra la Diputada presidenta, solicita a la Secretaría técnica, la exposición de la denuncia presentada a este cuerpo colegiado, denuncia en materia contencioso administrativo, en contra del Municipio de Santa Bárbara. En dicho asunto, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió sentencia en la que ordena al Municipio de Santa Bárbara haga el pago que se le está demandando por un particular. Se advierte un cumplimiento parcial por parte del Municipio.

En este sentido, el denunciante solicita a través del documento correspondiente, que se tenga por admitida la denuncia por este H. Congreso del Estado y se dé vista a las autoridades competentes en materia de fiscalización y responsabilidades administrativas, con la finalidad de ejercer las facultades de control político necesarios para exigir el cumplimiento íntegro de la sentencia firme.

Como conclusión, y con fundamento en el artículo 48 de las Ley de Fiscalización Superior del Estado, se determina que el H. Congreso del Estado no cuenta con facultades para atender lo solicitado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Fiscalización

LXVIII/CF/11

Al no haber más asuntos enlistados, siendo las **10:57 horas** del día en que se actúa, se concluye la reunión de la Comisión de Fiscalización de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.



DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ
PRESIDENTA



DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al acta de la comisión de Fiscalización celebrada el día 22 de abril de 2026 en el Sala Benito Juárez.